


## Adjudicación Definitiva y Modelo Recurso Funcionarios/as en Prácticas e Interinos/as del Cuerpo de Maestros/as. Curso 2022-2023

 Lunes, 01 de Agosto de 2022 22:06:38



### ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS MAESTROS/AS FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS E INTERINOS/AS



Resolución Nº 3023 / 2022 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2022-2023, al personal docente no universitario del Cuerpo de Maestros, correspondiente a los colectivos de Funcionarios en Prácticas, Reingresados desde Excedencia, de otras Administraciones Educativas e Interinos, que presta servicios en centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 1 de agosto de 2022. [Consulta por NIF o Centro Educativo](#) [Resolución Nº 3023 / 2022 por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales, al personal docente no universitario del Cuerpo de Maestros \(Funcionarios/as en Prácticas e Interinos/as\)](#). [Anexo I. Adjudicación Maestros y](#)

[Maestras](#). [Web de la Consejería de Educación](#)

MODELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Publicada la Resolución de adjudicación de destinos definitivos de Funcionarios/as en Prácticas y Personal Interino para el curso 2022-2023 del Cuerpo de Maestros/as, desde el STEC-IC ponemos a disposición de todos/as los/as interesados/as el siguiente modelo de Recurso Potestativo de Reposición. Es importante señalar que la referida Resolución pone fin a la vía administrativa por lo que solo cabe un Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde la publicación de la Resolución. Recomendamos a todos/as los/as afectados/as que presenten sus alegaciones mediante el modelo que ofrecemos a la mayor brevedad, puesto que cualquier otro tipo de reclamación que no se ajuste a la norma, podrá ser desestimado por la Administración sin tan siquiera atender a su contenido. El modelo de recurso que facilitamos puede ser utilizado para solicitar cualquier cuestión en relación a la Adjudicación referida. Si fuera necesario, realiza los cambios necesarios en el modelo facilitado para adaptarlo a tus circunstancias específicas. El Recurso de Reposición lo puedes presentar a través del [registro electrónico](#) dirigido a la Consejería de Educación / Dirección General de Personal. [Modelo de Recurso Potestativo de Reposición elaborado por el STEC-IC \(Word\)](#). [Modelo de Recurso Potestativo de Reposición elaborado por el STEC-IC \(pdf\)](#).

Última actualización Lunes, 01 de Agosto de 2022 22:34:40